



Revista de Ciencias Sociales (Ve)  
ISSN: 1315-9518  
cclemenz@luz.ve  
Universidad del Zulia  
Venezuela

Pozo Sulbarán, Bladimir David; Ocando Oropeza, Caren Crisbel  
Política fiscal, deuda pública y sostenibilidad fiscal en Venezuela. Período 1998-2010  
Revista de Ciencias Sociales (Ve), vol. XX, núm. 4, octubre-diciembre, 2014, pp. 678-691  
Universidad del Zulia  
Maracaibo, Venezuela

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28032820005>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

## **Política fiscal, deuda pública y sostenibilidad fiscal en Venezuela. Período 1998-2010**

**Pozo Sulbaran, Bladimir David\***  
**Ocando Oropeza, Caren Crisbel\*\***

### **Resumen**

En este trabajo se describe la política fiscal en Venezuela durante el período (1998-2010), a través de los datos disponibles, sobre gastos e ingresos fiscales, saldo presupuestario y niveles de deuda pública. En este sentido, se realizó un análisis sobre la estructura promedio de las variables fiscales, anteriormente mencionadas, y su comportamiento temporal durante el período de análisis. De las características más resaltantes de este análisis descriptivo se encuentran: que en promedio los niveles de gastos del sector público restringido son de alrededor de 32,4% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que sus ingresos totales representan un 31,3% del PIB con una relación similar al considerar dichos conceptos presupuestarios al nivel de gobierno central. De igual forma, según la información estadística disponible, la deuda pública en Venezuela presenta una tendencia descendente y en niveles por debajo del promedio de la mayoría de los países de Latinoamérica (BCV, 2011). Finalmente se realizó una aproximación, a través de un indicador de sostenibilidad fiscal derivado de la restricción presupuestaria del gobierno, del ingreso público permanente requerido que estabiliza la razón deuda/PIB el cual no parece, atendiendo a las limitaciones de análisis, evidenciar problemas serios de sostenibilidad fiscal.

**Palabras clave:** Economía pública, política fiscal, deuda pública, sostenibilidad fiscal, Venezuela.

*Fiscal Policy, National Debt and Fiscal Sustainability in Venezuela. Period 1998-2010*

### **Abstract**

This work describes fiscal policy in Venezuela during the 1998-2010 period, using available information about fiscal expenses and income, budgetary balance and national debt levels. The average structure of the previously mentioned fiscal variables and their temporary behavior were analyzed for the specified period. The most outstanding characteristics noted in this descriptive analysis are that, on the average,

\* Economista (Universidad del Zulia). Magíster Scientarium en Economía, mención: Macroeconomía y Política Económica (LUZ). Se desempeña como Economista I en el Departamento de Estudios y Estadísticas Económicas del Banco Central de Venezuela, Subsede Maracaibo. E-mail: bpozo@bcv.org.ve

\*\* Licenciada en Contaduría Pública (Universidad del Zulia). Magíster Scientarium en Economía, mención: Macroeconomía y Política Económica (LUZ). Se desempeña como Analista Financiero I en el Departamento de Estudios y Estadísticas Económicas del Banco Central de Venezuela, Subsede Maracaibo. E-mail: cocando@bcv.org.ve

Recibido: 13-12-01 • Aceptado: 14-04-03

expense levels for the restricted public sector are around 32.4 % of the Gross Domestic Product (GDP), whereas total income represents 31.3 % of the GDP. A similar relation exists when considering the above-mentioned budgetary concepts at the central government level. Likewise, according to available statistical information, the national debt in Venezuela presents a descending trend and is at below-average levels for the majority of Latin America countries (BCV, 2011). Finally, an approximation was made, using a fiscal sustainability indicator derived from government budgetary restriction, of the permanent public revenue required to stabilize the debt/GDP ratio, which, attending to the limitations of analysis, does not seem to evidence serious fiscal sustainability problems.

**Key word:** Public economy, fiscal policy, national debt, fiscal sustainability, Venezuela.

## Introducción

Una de las funciones históricas del sector público o del Estado en la economía es la provisión de una canasta de bienes y servicios públicos para la sociedad, bajo criterios de eficiencia y equidad, en pro del bienestar colectivo de los ciudadanos. Para la provisión de dichos bienes (ejecución del gasto) es necesario contar con suficientes ingresos los cuales en la mayoría de los casos se obtienen exclusivamente de un sistema impositivo (tributos). Adicionalmente, la ejecución del gasto público del gobierno y del déficit que puede generar, y por ende la necesidad de financiamiento, son instrumentos de política económica, específicamente de política macroeconómica, con el propósito de estimular y/o estabilizar la economía. Para el caso venezolano, la situación es casi la misma, el gobierno ejecuta una serie de gastos, los cuales tienen efectos significativos sobre la economía (Cartaya *et al.*, 2011 y Bárcenas *et al.*, 2011) y en la provisión de bienes públicos, que financia mediante los ingresos que recauda (a través del sistema impositivo), pero es aquí en donde se presenta cierta diferencia con respecto al caso descrito anteriormente (en términos simplificado), el Estado venezolano además de obtener ingresos fiscales a través del sistema impositivo es propietario de una renta internacional (renta petrolera) que recibe unilateralmente, sin con-

traprestación por el uso de los factores productivos, del resto del mundo en condición de propietario de los yacimientos petroleros y en función de su grado de fertilidad (Baptista, 2010), lo cual repercute en el gasto público.

El presente trabajo pretende realizar un aporte a la caracterización de la política fiscal en Venezuela describiendo, a través de la información estadística disponible, la estructura y el comportamiento de los gastos e ingresos fiscales, resaltando en estos últimos el componente de origen petrolero y su grado de asociación con los precios internacionales del petróleo. De igual forma, se describe el comportamiento del déficit del sector público y de la deuda pública como proporción del PIB, finalmente se realiza una aproximación de la sostenibilidad fiscal en Venezuela, a través de la restricción presupuestaria del sector público.

## 1. Política fiscal: Reflexiones teóricas

La política fiscal implica decisiones acerca de los gastos y de los impuestos del gobierno (Mishkin, 2008), más generalmente, se puede decir que son las decisiones tomadas por el gobierno nacional que implican tanto el financiamiento y uso de recursos y gastos, así como las decisiones de cambio en la gestión gubernamental necesarias para el logro de determinados objetivos propuestos.

En este sentido, y con referencias a las consecuencias de largo plazo de las políticas macroeconómicas, así como la política monetaria es a menudo responsable de la existencia de altas tasas de inflación que se prolongan durante largos períodos de tiempo, la política fiscal genera frecuentemente, déficits presupuestarios persistentes y elevados. Es decir, parece que al menos en determinadas circunstancias, existe un *sesgo inflacionario* en la política monetaria y un *sesgo deficitario* en la política fiscal (Romer, 2006).

La persistencia y magnitud del déficit fiscal es uno de los problemas que más preocupación han generado en las últimas décadas. Existe un consenso entre los académicos y hacedores de las políticas públicas que señalan que el déficit fiscal reduce el crecimiento económico y puede abocar en una crisis si se prolonga demasiado o crece desmesuradamente (Romer, 2006).

En efecto, una política fiscal expansiva conllevará un aumento del gasto público y/o una reducción de los impuestos. Esto tendrá el efecto de incrementar el déficit presupuestario o de reducir el superávit presupuestario. Se produce un déficit presupuestario (del Estado o Gobierno) en un año cuando el gasto del gobierno central o general (o del sector público restringido), tanto en bienes y servicios como en pagos por transferencia, es mayor que la recaudación impositiva. Un superávit presupuestario (del Estado) se produce cuando la recaudación impositiva es mayor que el gasto del gobierno central o general (o del sector público restringido) (Sloman, 1997).

No obstante, esta forma de definir el déficit oscurece algunas diferenciaciones que son relevantes, una de ellas, es entre los ingresos y gastos corrientes y de capital. Los ingresos corrientes incluyen, a su vez, los ingresos tributarios y los no tributarios. Los primeros

corresponden a aportes obligatorios del resto de la economía *sin contraprestación*; los ingresos no tributarios, en cambio, son ingresos asociados a alguna forma de contraprestación; tal como lo puede ser, las rentas de propiedades, ventas de servicios, multas entre otros. Por su parte, el gasto corriente incluye el gasto operacional del gobierno y se compone típicamente de gastos en personal, bienes y servicios, prestaciones previsionales, intereses de la deuda pública interna y externa, y transferencias corrientes (Massad y Patillo, 2000).

La diferencia entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes es el ahorro fiscal:

$$\text{Ahorro fiscal} = \text{Ingresos Corrientes} - \text{Gastos Corrientes}$$

Por otro lado, los ingresos de capital incluyen la venta de activos físicos o de valores mobiliarios (acciones, bonos, entre otros), y la recuperación de préstamos, que considera las amortizaciones recibidas por préstamos otorgados a través de programas ligados a la gestión gubernamental. Los gastos de capital, a su vez, incluyen la inversión real y financiera, más las transferencias de capital. La inversión real es la que realiza el Gobierno en activos físicos que contribuyen al acervo de capital físico de la economía. La inversión financiera considera la concesión de préstamos con fines de política económica y la compra de valores mobiliarios e instrumentos financieros. Por último, las transferencias de capital son los aportes a organismos del sector público o privado con fines de inversión. La diferencia entre los ingresos totales, excluidos los préstamos obtenidos, y los gastos totales genera como resultado el superávit fiscal si tal diferencia es positiva o el déficit fiscal si es negativa (Massad y Patillo, 2000), alternativamente se puede representar como:

$$\text{Superávit Fiscal} = \text{Ahorro fiscal} + \text{Ingresos de Capital} - \text{Gastos de Capital}$$

Este saldo final es el que determina la variación en la posición neta de activos del gobierno y define sus necesidades de financiamiento del período. Al considerar la restricción presupuestaria real del gobierno, descartando el posible financiamiento con emisión monetaria, de la siguiente forma:

$$G_t + r_tD_{t-1} - T_t = D_t - D_{t-1} \quad (1)$$

Donde  $G_t$  y  $T_t$  es el gasto público y los impuestos en el período corriente  $t$ , respectivamente,  $r_t$  es la tasa de interés real,  $D_{t-1}$  es la deuda pública acumulada en el período anterior, por ende,  $r_tD_{t-1}$  son los intereses de la deuda, todo medidos en términos reales, esta ecuación define al déficit presupuestario, en su forma más simple y de manera equivalente, como la variación en el *stock* (acervo) real de deuda acumulada (bonos fiscales). El reconocimiento explícito en (1) del gasto en intereses permite separar también los gastos totales en dos grandes grupos o categorías (de forma simplificada), a saber, los gastos en bienes y servicios y el pago de intereses por la deuda pública, al reordenar los términos se tiene:

$$(G_t - T_t) + r_tD_{t-1} = D_t - D_{t-1} \quad (2)$$

La primera parte del lado izquierdo de la ecuación (2) corresponde al saldo primario del fisco. Si este es un déficit, el nivel de la deuda externa, por ejemplo, del gobierno estará obviamente aumentando, pero además si este es cero (0), también la deuda crecerá, y lo hará en la magnitud de los intereses que se deben pagar en cada año. En efecto, la única forma para que, partiendo de un cierto *stock* (acervo) de deuda pública, ésta no crezca, es que exista superávit primario en un nivel que

al menos cubra el monto completo de los intereses (Massad y Patillo, 2000).

Sin embargo, al incorporar el dinamismo que caracteriza el mundo real, en el cual la economía nacional está creciendo, los cambios en las magnitudes absolutas de la deuda, no son significativos, ya que lo que afecta la solvencia de un país es, entre otras cosas, cómo evoluciona la magnitud relativa de esa deuda (Massad y Patillo, 2000). En este sentido, la base de comparación más amplia, y más utilizada, es la relación de dicha deuda con el producto interno bruto (PIB), el cual denominaremos con ( $Y$ ), expresando la ecuación (2) con relación al producto ( $Y$ ) se tiene:

$$\frac{D_t}{Y_t} - \frac{D_{t-1}}{Y_t} = \frac{(G_t - T_t)}{Y_t} + \frac{r_tD_{t-1}}{Y_t} \quad (2.1)$$

Entonces,

$$\frac{D_t}{Y_t} = \frac{(G_t - T_t)}{Y_t} + (1 + r_t) \frac{D_{t-1}}{Y_t} \quad (2.2)$$

Pero dado que lo que se persigue es expresar la variación de la razón de la deuda en comparación con la variación que experimenta el producto, se puede hacer  $D_{t-1}/Y_t$  igual a  $(D_{t-1}/Y_{t-1}) \cdot (Y_{t-1}/Y_t)$ , con lo cual la relación anterior se convierte en:

$$\frac{D_t}{Y_t} = \frac{(G_t - T_t)}{Y_t} + (1 + r_t) \left( \frac{Y_{t-1}}{Y_t} \right) \left( \frac{D_{t-1}}{Y_{t-1}} \right) \quad (2.3)$$

Si la tasa de crecimiento del producto es  $\lambda$ , se tiene que  $Y_{t-1}/Y_t = 1/(1+\lambda)$ , por lo que:

$$\frac{D_t}{Y_t} = \frac{(G_t - T_t)}{Y_t} + \frac{(1 + r_t)}{(1 + \lambda_t)} \frac{D_{t-1}}{Y_{t-1}} \quad (2.4)$$

Dado que para valores pequeños de  $r$  y  $\lambda$  se tiene que  $(1 + r_t)/(1 + \lambda_t) \approx 1 + r_t - \lambda_t$ , se pue-

de finalmente expresar el *stock* de deuda en relación al producto como:

$$\frac{D_t}{Y_t} = \frac{(G_t - T_t)}{Y_t} + (1 + r_t - \lambda_t) \frac{D_{t-1}}{Y_{t-1}} \quad (2.5)$$

Por lo que se tiene:

$$\frac{D_t}{Y_t} - \frac{D_{t-1}}{Y_{t-1}} = (r_t - \lambda_t) \frac{D_{t-1}}{Y_{t-1}} + \frac{(G_t - T_t)}{Y_t} \quad (3)$$

La ecuación (3) establece que el cambio en el *stock* relativo, de un período respecto a otro, de la deuda pública depende del tamaño relativo del déficit primario y de la diferencia entre la tasa de interés real y, la tasa de crecimiento de la economía, dada una razón (o cociente) inicial de deuda. Esta ecuación resalta lo difícil que puede ser para el Gobierno manejar su deuda si la misma alcanza porcentajes altos con respecto al producto<sup>1</sup>.

## 2. Elementos que caracterizan la política fiscal en Venezuela

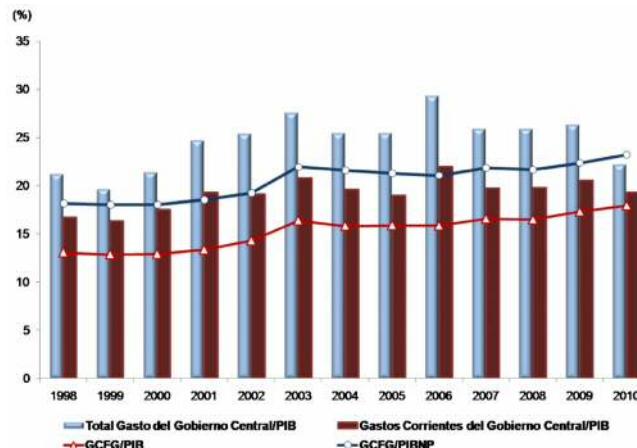
En esta sección se presenta brevemente varios elementos que caracterizan la política fiscal venezolana, básicamente se describe la estructura de los gastos e ingresos fiscales, según algunas clasificaciones, del gobierno central, general<sup>2</sup> y del sector público restringido (SPR) y, algunas medidas del déficit fiscal y su evolución durante el período 1998-2010 así como el comportamiento y la estructura de la deuda pública emitida por el Estado con el objeto de conocer, de cierta manera, varios aspectos de la Economía Pública<sup>3</sup> en Venezuela, considerando explícitamente las características específicas de la economía nacional, entre las que destacan principalmente la condición capitalista y rentística de la economía (Baptista, 2010) y el grado de vulnerabilidad de la economía a los shock de carácter externos y/o

exógenos, como los choques petroleros (Sáez y Puch, 2004; Bárcenas *et al.*, 2011 y Cartaya *et al.*, 2011).

### 2.1 El gasto público en Venezuela: una caracterización de su estructura

En las economías avanzadas el sector público o el Gobierno ha superado ampliamente su papel tradicional (proveer bienes y servicios públicos) y se ha involucrado activamente en la consecución y mantenimiento de los niveles de vida de los ciudadanos, de igual forma y para el caso venezolano el gasto público, además de su contribución específica en los gastos sociales (BCV, 2009), refuerza el efecto expansivo sobre la demanda agregada a través de las transferencias directas, subsidios, salarios del sector público y gastos corrientes o de inversión (Cartaya *et al.*, 2011).

Con el propósito de tener una idea, de forma agregada, de la participación del Estado en la economía, en el Gráfico 1 se presenta el gasto público del gobierno como porcentaje del PIB bajo diferentes clasificaciones. Tal como se puede apreciar en el gráfico anterior la evolución en el tiempo del gasto público como porcentaje del PIB durante el período 1998-2010, se ha mantenido relativamente estable en sus diferentes clasificaciones; en lo referente al total de gasto del gobierno central este registro en promedio un nivel de 24,6% con respecto al PIB, con una volatilidad, medida por la desviación estándar respecto a la media, de 2,8, por su parte, los gastos corrientes del gobierno central como proporción del PIB, en promedio, se ubicaron en 19,2%, con una desviación típica respecto a su media de 1,2. Finalmente, los gastos de consumo final del Gobierno (GCFG) como proporción del PIB total y del PIB no petrolero (PIBNP), se ubicaron en 15,3% y 20,5%, respectivamente, con una volatilidad, medida por



Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del BCV y del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas.

**Gráfico 1. Gasto del Gobierno Central y General (como % del PIB).  
Período 1998-2010**

sus desviaciones estándar respecto a sus valores medios, de 1,8 y 1,9, respectivamente.

Si bien es cierto, que a partir del año 2003 se aprecia un ligero incremento en la razón del gasto público como porcentaje del PIB, este se ha mantenido levemente estable en los últimos años, y además no difiere en gran forma al promedio del gasto primario total del gobierno central durante el período 1970-1997 de 20,0% con una desviación estándar respecto a su valor medio de 0,04, según las cifras presentadas en un estudio similar realizado por García *et al.*, (1997).

Por su parte, y para un análisis que considere, en términos relativos, el gasto público ejecutado por el Gobierno, en el Cuadro 1 se presenta la estructura promedio porcentual del Sector Público Restringido<sup>4</sup> (SPR) durante el período 1998-2009, tanto con respecto o en proporción al PIB, como con relación al total de gasto y concesión de préstamos del SPR (estructura interna).

El cuadro en cuestión presenta básicamente dos características resaltantes, la primera tiene que ver con la alta participación de los gastos corrientes del SPR como proporción del PIB (20,7%) y con relación a la estructura interna del total de gastos (65,9%) y su gran diferencia (en más del doble, en ambos casos) con relación al gasto de capital, y la segunda, que dicha estructura de gasto se ha mantenido relativamente estable (debido al grado de rigidez en los conceptos de gastos) durante el período 1998-2009 lo cual se puede apreciar en el grado de dispersión de las partidas con respectos a sus valores medios (desviación estándar). El resto de las cifras no precisan mayores comentarios y se dejan enteramente a la consideración del lector.

En otro orden de ideas, y tal como se mencionó al inicio de esta sección una de las funciones principales del Estado (sino es la principal) es proveer bienes y servicios públicos a la sociedad en su conjunto bajo los principios de eficiencia y equidad, no obstante, en

**Cuadro 1**  
**Gasto total del sector público restringido (SPR). Estructura promedio porcentual.**  
**Período 1998-2009**

Conceptos	Como (%) del PIB		Estructura interna en (%)	
	Promedio	Desv. Estándar	Promedio	Desv. Estándar
B. Total gastos y concesión neta de préstamos	32.4%	0.043	100.0%	-
B.1. Total gastos	31.4%	0.042	99.0%	0.008
B.1.1. Gastos corrientes	20.7%	0.026	65.9%	0.032
Gastos de operación	6.2%	0.009	29.4%	0.021
Intereses y comisiones	3.2%	0.014	14.7%	0.068
Transferencias	11.5%	0.023	54.5%	0.074
Otros	0.3%	0.002	1.4%	0.008
B.1.2. Gasto de capital	10.3%	0.021	32.5%	0.039
B.1.3. Gasto extrapresupuestario	0.5%	0.004	1.6%	0.012
B.2. Concesión neta de préstamos	0.3%	0.003	1.0%	0.008

Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas.

la actualidad, y en muchas de las economías del mundo, el Estado ha pasado a generar de forma adicional bienes y servicios que pueden ser clasificados típicamente como no públicos o comúnmente privados, incrementando así su participación en la economía y disminuyendo probablemente, en algunos casos y en ciertos cuartiles de ingresos específicos, una porción del ingreso destinado al gasto privado, en ciertas categorías, de los hogares al ser estos bienes públicos sustitutos cercanos de bienes privados, como por ejemplo, la salud o la educación subsidiada. En este sentido, en el Cuadro 2 se muestra el gasto promedio del gobierno central presupuestario como proporción del PIB y del total de gasto (incluyendo la concesión neta de préstamos) (estructura interna), según su clasificación funcional, en porcentaje, durante el período 1999-2009.

Entre los aspectos más resaltantes del Cuadro 2 se encuentra la alta participación que posee la función clasificada como Otros gastos, la cual representa, en promedio, un 8,0% del PIB y un 30,3% del gasto total (estructura interna), cabe resaltar que esta función incluye el pago por intereses de la deuda, el cual a su vez tiene una participación de 2,8% del PIB y 10,9% del gasto total. Otro de

los elementos a destacar es que en cinco funciones del gasto, a saber, Otros gastos, Educación, Servicios públicos generales, Seguro social y asistencia social, Sanidad y, Defensa se concentran, en promedio, un 21,8% del gasto total como proporción del PIB y un 80,9% del total de gastos del gobierno central (estructura interna) lo cual en la mayoría de los casos mencionados, parecen corresponder a la provisión de bienes y servicios típicamente públicos para el beneficio de la sociedad.

## 2.2 Los ingresos fiscales en Venezuela: un análisis de su estructura

Para la ejecución del gasto total del gobierno es necesario contar con los ingresos suficientes que permitan realizar todas las erogaciones previstas en el presupuesto público en conjunto con el financiamiento (interno y externo) que se requiera. Para el caso venezolano una de las principales fuentes de ingresos fiscales es la actividad petrolera, de la cual existe un significativo componente rentístico, que se define, como una transferencia unilateral del resto del mundo que recibe el gobierno como propietario de los yacimientos, y otro de carácter mercantil propio de una actividad productiva (Baptista, 2010). En este sentido, gran parte del gasto eje-

**Cuadro 2**  
**Gasto total del gobierno central presupuestario. Estructura promedio porcentual.**  
**Período 1999-2009**

Funciones	Como (%) del PIB		Estructura Interna en (%)	
	Promedio	Desv. Estándar	Promedio	Desv. Estándar
<b>Gasto Total (incluye concesión neta de préstamos)</b>	<b>27.0%</b>	0.059	<b>100.0%</b>	-
Otros gastos	8.0%	0.019	30.3%	0.077
Educación	5.2%	0.012	19.4%	0.017
Servicios públicos generales	2.8%	0.013	9.9%	0.035
Seguro social y asistencia social	2.6%	0.009	9.4%	0.018
Sanidad	1.6%	0.004	6.0%	0.005
Defensa	1.6%	0.006	5.9%	0.013
Vivienda y servicios comunitarios	1.4%	0.005	5.1%	0.018
Orden público y seguridad	1.2%	0.005	4.2%	0.015
Otros asuntos y servicios económicos	0.7%	0.005	2.4%	0.014
Minería y recursos minerales, manufacturas y construcción	0.6%	0.006	2.1%	0.018
Transporte y comunicaciones	0.5%	0.003	1.8%	0.012
Agricultura, silvicultura, pesca y caza	0.4%	0.002	1.3%	0.006
Asuntos y servicios recreativos, culturales y religiosos	0.3%	0.001	1.2%	0.003
Combustibles y energía	0.3%	0.002	1.0%	0.006

Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas.

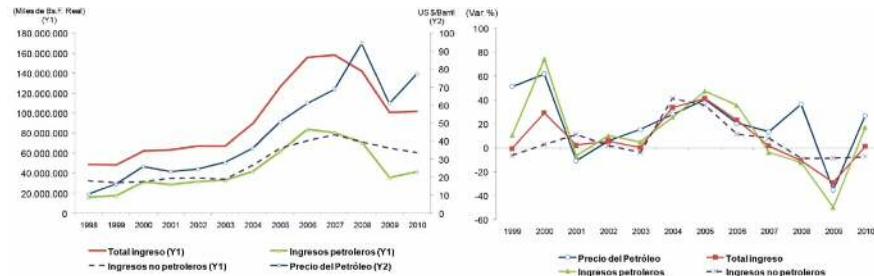
cutado por parte del gobierno es financiado a través de este prouento rentístico y de los ingresos fiscales de origen petrolero los cuales además, cabe resaltar, que al estar básicamente en función de los precios internacionales del petróleo son exógenos y altamente inestables (Sáez y Puch, 2004; Villasmil, 2003; y, Ocando y Pozo, 2011).

Dentro de este orden de ideas, en el Gráfico 2 se presenta el comportamiento temporal de los ingresos fiscales del gobierno central presupuestario, según tipología de ingreso, en términos reales (deflactado por el índice de precios al consumidor del área metropolitana de Caracas (IPC-AMC), base Dic. 2007=100) y los precios nominales del petróleo durante el período 1998-2010. Allí se puede apreciar, primeramente, el alto grado de asociación lineal que existe entre los niveles reales de ingresos y los precios del crudo, al registrar coeficientes de correlación mayores a 0,75 al comparar los tres niveles de ingresos fiscales agregados con dichos precios. Por su parte, con relación a las variaciones anuales de estas variables, como es de esperarse, existe durante el período de estudio un grado de

asociación lineal de 0,78 entre las variaciones de los precios del petróleo y los ingresos petroleros.

De forma alterna, en el Cuadro 3 se muestra la estructura promedio de los ingresos fiscales del sector público restringido (SPR) durante el período 1998-2009, en donde destaca la alta participación de los ingresos no tributarios, como porcentaje del PIB, de 19,8%, mayormente explicado por el superávit de las operaciones de PDVSA (13,9%), y de los ingresos tributarios al registrar un promedio de 11,2%. Por su parte, y con relación a la estructura interna de los ingresos fiscales, en promedio, la participación de los ingresos no tributarios y tributarios durante el período de análisis es de 63,1% y 36,9%, respectivamente.

En lo referente a los ingresos del gobierno central presupuestario, según tipología de ingreso durante el período 1998-2009, en el Cuadro 4 se muestran sus diferentes niveles de participación relativa, en promedio, como proporción del PIB y con relación a su estructura interna de ingresos. En efecto, el total de ingresos representa un 23,2% del PIB de los



Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas y del Banco Central de Venezuela.

**Gráfico 2. Ingresos fiscales reales del gobierno central y precios del petróleo, en niveles y variaciones anuales en (%). Período 1998-2010.**

**Cuadro 3  
Ingreso total del sector público restringido (SPR). Estructura promedio porcentual.  
Período 1998-2009**

Conceptos	Como (%) del PIB		Estructura Interna en (%)	
	Promedio	Desv. Estándar	Promedio	Desv. Estándar
A. Total ingresos	31.1%	0.056	100.0%	-
A.1. Ingresos corrientes	31.1%	0.056	99.9%	0.002
Tributarios	11.2%	0.014	36.9%	0.067
Impuesto sobre la Renta actividades internas	2.4%	0.006	21.3%	0.043
Contribuciones al Seguro Social	0.7%	0.001	6.5%	0.010
Otros	8.1%	0.010	72.2%	0.046
No tributarios	19.8%	0.051	63.1%	0.067
Superávit de Operaciones de Pdvsa	13.9%	0.015	69.0%	0.115
Superávit de Operaciones de EPNF	0.8%	0.004	4.2%	0.024
Intereses	0.7%	0.010	5.0%	0.087
Utilidades, Dividendos y Comisiones	2.0%	0.012	9.6%	0.046
Otros ingresos	2.4%	0.011	12.3%	0.057
Ingresos por Transferencias	0.0%	0.000	0.0%	0.000
A.2. Ingresos de capital	0.0%	0.001	0.1%	0.002
Venta de Activos	0.0%	0.000	61.1%	0.458
Ingresos de Capital del IVSS	0.0%	0.000	0.0%	0.000
Otros	0.0%	0.000	13.9%	0.284

Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas.

cuales un 13,2% corresponden, en promedio, a los ingresos tributarios (13,2% del PIB), explicados a su vez mayormente por el componente no petrolero de los ingresos (10,6% del PIB). Por su parte, los ingresos no tributarios representan un 10,1% del PIB, explicado mayormente por el componente de ingreso (no tributario) petrolero (8,2% del PIB). Al analizar la estructura interna de los ingresos fisca-

les, se puede apreciar que el 57,7% del total de ingresos corresponde a los ingresos tributarios, mientras que un 42,3% se refiere a los ingresos no tributarios. Finalmente, es importante destacar la participación promedio del total de ingresos petroleros y no petroleros como proporción del PIB, los cuales durante el periodo de análisis corresponden a un 10,8% y 12,5%, respectivamente.

**Cuadro 4**  
**Ingreso total del gobierno central presupuestario. Estructura promedio porcentual.**  
**Período 1999-2009**

Conceptos	Como (%) del PIB		Estructura Interna en (%)	
	Promedio	Desv. Estándar	Promedio	Desv. Estándar
<b>A. Total ingresos</b>	<b>23.2%</b>	<b>0.0402</b>	<b>100.0%</b>	-
<b>A.1. Ingresos corrientes</b>	<b>23.2%</b>	<b>0.0402</b>	<b>100.0%</b>	<b>0.0001</b>
Ingresos tributarios	13.2%	0.0177	57.7%	0.0754
Petroleros	2.6%	0.0117	18.1%	0.0755
No petroleros	10.6%	0.0113	81.9%	0.0755
Ingresos no Tributarios	10.1%	0.0299	42.3%	0.0754
Petroleros	8.2%	0.0257	81.5%	0.0495
No petroleros	1.9%	0.0064	18.5%	0.0495
Ingresos por Transferencias	0.0%	0.0000	0.0%	-
<b>A.2. Ingresos de capital</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0000</b>	<b>0.0%</b>	<b>0.0001</b>
Ingresos Petroleros	10.8%		45.5%	Con respecto al total
Ingresos No Petroleros	12.5%		54.5%	de ingresos

Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas.

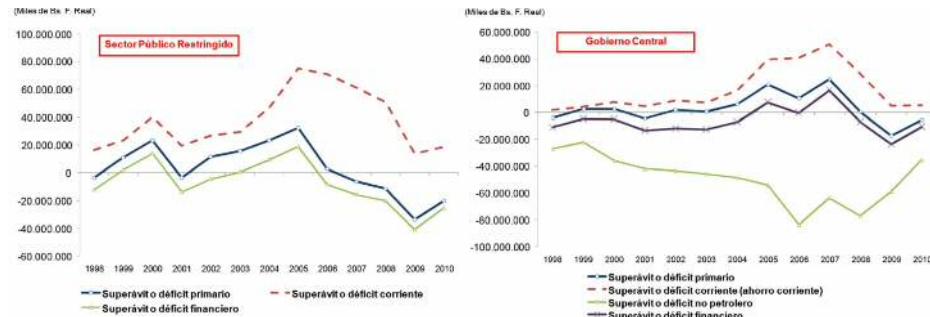
### 2.3 Resultado presupuestario, deuda pública y sostenibilidad fiscal

Una vez descrita, en cierta forma, la estructura y los niveles de gastos e ingresos fiscales durante el período 1998-2010 es importante tener una idea sobre el resultado presupuestario del gobierno, que además de reflejar la situación financiera del sector público, permite identificar, de cierta manera, el tono u orientación de la política fiscal, a saber, si ésta expansiva o contractiva, en este sentido, en el Gráfico 3, a modo de ilustración, se presenta el superávit o déficit, en términos reales (deflactados por el IPC-AMC), según diferentes clasificaciones, del sector público restringido y del gobierno central<sup>5</sup>, el cual no precisa de mayores comentarios y se deja a la entera consideración del lector.

El déficit presupuestario se refiere a la deuda que el gobierno central incurre en un año. Si el gobierno incurre en déficits persistentes durante muchos años, esas deudas se acumularán, dicha deuda acumulada se conoce con el nombre de deuda del Estado (Slo-

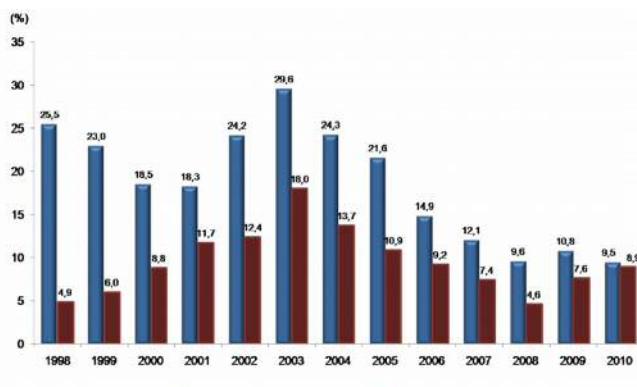
man, 1997). En el Gráfico 4 se muestra los niveles de deuda pública de Venezuela (externa e interna) como porcentaje del PIB (indicador por excelencia de la presión de deuda sobre la economía) en el cual se destaca la tendencia decreciente de dicha razón a partir del año 2003, es importante destacar que la razón de deuda/PIB durante el período 1998-2010, ha estado en niveles inferiores al promedio de la mayoría de los países de Latinoamérica (BCV, 2011).

Al conocer, en términos generales y resumidos, los niveles de gastos e ingresos fiscales, el resultado presupuestario y los niveles de deuda del Estado, se podría realizar una aproximación a la situación de sostenibilidad fiscal en Venezuela. En este sentido, el principal insumo de los indicadores de sostenibilidad tradicionales es la restricción presupuestaria del sector público la cual se describió en la ecuación 1, ahora bien generalizando a los impuestos representado por  $\tau$  en dicha ecuación como los ingresos públicos denotado por  $I$  y reordenando la ecuación (2.4) se tiene:



Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas y del Banco Central de Venezuela.

**Gráfico 3. Superávit o déficit real del sector público restringido y del gobierno central. Período 1998-2010.**



Fuente: Elaboración propia (2012) en base a datos del Ministerio para el Poder Popular de Planificación y Finanzas y del Banco Central de Venezuela.

**Gráfico 4. Saldo de deuda pública interna y externa (% del PIB). Período 1998-2010.**

$$\frac{D_t}{Y_t} = \frac{(1+r_t)}{(1+\lambda_t)} \frac{D_{t-1}}{Y_{t-1}} - \frac{(I_t - G_t)}{Y_t} = d_t = \beta d_{t-1} - (i_t - g_t); \quad \beta = \frac{(1+r_t)}{(1+\lambda_t)}; \quad i_t = \frac{I_t}{Y_t}; \quad g_t = \frac{G_t}{Y_t}. \quad (4)$$

La ecuación (4) permite cuantificar el impacto de una política fiscal en términos de la relación deuda/PIB, en lo que se refiere a la presión de la deuda sobre la economía, de lo anterior se desprende, además, que no existe

razón por la que el período de análisis deba restringirse a un año en específico, este enfoque permite visualizar el impacto de la política sobre la relación de deuda/PIB en el corto e, incluso en el mediano plazo (Villasmil, 2003). De igual forma, puede medirse la tributación necesaria para alcanzar una relación objetivo de deuda/PIB. Al despejar los ingresos públicos como proporción del PIB en la ecuación (4) y realizar algunas manipulaciones alge-

**Cuadro 5**  
**Ingreso permanente requerido como porcentaje del PIB (Deuda/PIB = 18,4%;**  
**Gasto primario/PIB = 21,6%)**

Tasa de interés real (r)	Tasa de crecimiento del PIB real ( $\lambda$ )						
	2.0%	3.0%	4.0%	5.0%	6.0%	7.0%	8.0%
10.0%	23.04%	22.85%	22.66%	22.48%	22.29%	22.12%	21.94%
9.0%	22.86%	22.67%	22.48%	22.30%	22.12%	21.94%	21.77%
8.0%	22.68%	22.49%	22.31%	22.13%	21.95%	21.77%	21.60%
7.0%	22.50%	22.31%	22.13%	21.95%	21.77%	21.60%	21.43%
6.0%	22.32%	22.14%	21.95%	21.78%	21.60%	21.43%	21.26%
5.0%	22.14%	21.96%	21.78%	21.60%	21.43%	21.26%	21.09%
4.0%	21.96%	21.78%	21.60%	21.42%	21.25%	21.08%	20.92%
3.0%	21.78%	21.60%	21.42%	21.25%	21.08%	20.91%	20.75%

Fuente: Elaboración propia (2012).

braicas, se determina, dado un gasto primario objetivo y un nivel deuda inicial, los ingresos fiscales necesarios para mantener constante la relación deuda/PIB, denominado “Ingreso permanente” (BCV,2005):

$$i = (\beta - 1)d + g \quad (5)$$

A modo ilustrativo, el Cuadro 5 muestra el ingreso permanente requerido como porcentaje del PIB con un nivel de deuda inicial de 18,4% del PIB (razón de deuda del año 2010, no considera obligaciones contingentes) y un nivel de gasto primario objetivo de 21,6% del PIB (gasto del año 2010 del gobierno central) en el supuesto de que se quiera mantener estable el nivel de gasto como porcentaje del PIB. En este sentido, para una tasa de crecimiento económico de 4,0% el nivel ingreso permanente requerido<sup>6</sup> como porcentaje del PIB se ubicaría entre 21,95% y 22,66%, dado un rango de tasas de interés real entre 6,0% y 10,0%, lo cual no parece evidenciar, claro está atendiendo a las limitaciones del análisis al no incluir otros elementos, problemas serios de sostenibilidad toda vez que el rango de valores para el ingreso requerido se

aproxima al promedio histórico de los ingresos fiscales del gobierno central.

### 3. Consideraciones finales

La política fiscal son las decisiones tomadas por el gobierno nacional que implican tanto el financiamiento y uso de recursos y gastos, así como las decisiones de cambio en la gestión gubernamental necesarias para el logro de determinados objetivos propuestos.

Se refleja que en promedio, durante el periodo 1998-2009 el nivel de gasto del sector público restringido es de 32,4% del PIB, de los cuales un 20,7% del PIB corresponde a gastos corrientes, mientras que por el lado de los ingresos, estos representan, en promedio, un 31,1% del PIB, con un alto porcentaje de participación de los ingresos no tributarios generados por el superávit de PDVSA (13,9% del PIB).

Al considerar el presupuesto del gobierno central, los gastos totales representan, en promedio, durante el periodo 1998-2009 un 27,0% del PIB mientras que los ingresos totales un 23,2% del PIB. En este sentido, a excepción del saldo corriente, en los últimos años se han registrado déficits en el presu-

puesto del Estado, pero a niveles en cierta forma manejables, al considerarlos en términos agregados. Por su parte, según los datos disponibles los niveles de deuda como porcentaje del PIB en Venezuela durante el período de estudio han estado por debajo del promedio de la mayoría de países de Latinoamérica (BCV, 2011) y con una tendencia descendente.

Finalmente, se realizó una aproximación, a modo de ilustración, de la tributación (ingresos públicos permanentes) necesarios para alcanzar una relación objetivo de deuda/PIB, dado un nivel objetivo de gasto primario del gobierno central, el cual no evidencia problemas serios de sostenibilidad fiscal, atendiendo a las limitaciones del análisis, el cual se podría complementar, en investigaciones futuras, con el comportamiento tendencial de los precios del petróleo y las perspectivas del mercado mundial, claro está, con un alto grado de incertidumbre que podría distribuirse según escenarios económicos ajustados bajo diferentes probabilidades de ocurrencia, dada la alta dependencia del país de los ingresos petroleros y, adicionalmente, considerando diferentes tasas de crecimiento del producto y tasas de interés real.

## Notas

1. Para un análisis sobre algunos aspectos relacionados con la medición del déficit fiscal véase a: Romer (2006), Massad y Patillo (2000) y Albi *et al.* (2000).
2. Según la clasificación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) del año 2008 y de las cuentas macroeconómicas de Venezuela el sector institucional Gobierno General se divide en los subsectores: Gobierno Central, Gobierno Regional, Gobierno Municipal, Instituciones Públicas Sin Fines de Lucro, adscritas a los diferentes niveles de Gobierno, y la Seguridad Social.

3. “La economía pública estudia la intervención que la autoridad pública efectúa en una economía de mercado, fundamentalmente a través de los ingresos y gastos públicos. Trata por tanto, de las intervenciones públicas que se llevan a cabo con ingresos y gastos, de los presupuestos donde se recogen tales gastos e ingresos, de los posibles déficit presupuestarios y de la forma de financiarlos” (Albi *et al.*, 2000:4).
4. El cual está conformado por: Gobierno Central Presupuestario, PDVSA, Muestra de Empresas Públicas No Financieras, IVSS, FOGADE y FIV (hasta mayo de 2001).
5. Es importante señalar que estos resultados no se ajustaron cíclicamente en función de las fluctuaciones del producto, para lo cual se podría estimar la tendencia de la serie por el filtro Hodrick-Prescott y luego obtener la brecha del producto como la diferencia entre los valores observados y su tendencia y, ajustar el resultado presupuestario a esta brecha. Para un análisis más detallado sobre esta medida y otras véase a: Albi, *et al.*, (2000), mientras que para conocer una medida sencilla de impulso fiscal véase el recuadro V-1 en BCV (2010).
6. Para el caso venezolano y debido a la importancia relativa de los ingresos petroleros y su dinámica en los ingresos fiscales totales, es necesario introducir ciertas variantes en los indicadores de sostenibilidad fiscal que capturen, en cierta forma, el comportamiento del componente petrolero del ingreso, para un excelente trabajo aplicado al caso venezolano véase a: Villasmil (2003).

## Bibliografía citada

- Albi, Emilio; González-Páramo, José y Zubiri, Ignacio (2000). **Economía pública I.** Editorial. Ariel Economía. Barcelona-España.  
Banco Central de Venezuela (BCV). (2005) **Informe Económico.** Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 04 de mayo de 2012.

- Banco Central de Venezuela (BCV). (2009) **Informe Económico**. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 04 de mayo de 2012.
- Banco Central de Venezuela (BCV). (2010) **Informe Económico**. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 04 de mayo de 2012.
- Banco Central de Venezuela (BCV). (2011) **Informe Económico**. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 04 de mayo de 2012.
- Baptista, Asdrúbal (2010). **Teoría económica del capitalismo rentístico**. Editado por el Banco Central de Venezuela. Caracas.
- Bárcenas, Luis; Chirinos, Ana y Pagliacci, Carolina (2011). “Transmisión de choques macroeconómicos en Venezuela: un enfoque estructural del modelo factorial”, Serie Documentos de Trabajo, Gerencia de Investigaciones Económicas, Nº. 120, Banco Central de Venezuela (BCV). Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 04 de mayo de 2012.
- Cartaya, Virginia; Sáez, Francisco y Bolívar, Wendy (2011). “Impacto de la política fiscal y monetaria en el ciclo económico de Venezuela. Un enfoque Bayesiano”. Serie Documentos de Trabajo, Gerencia de Investigaciones Económicas, Nº. 118. Banco Central de Venezuela (BCV). Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 04 de mayo de 2012.
- García, Gustavo; Rodríguez, Rafael; Marcano, Luis; Penfold, Ricardo y Sánchez, Gustavo (1997). “La sostenibilidad de la política fiscal en Venezuela”. Documento de trabajo R-137, Red de centros de investigación. Banco Interamericano de Desarrollo. Washington, D.C. USA.
- Massad, Carlos y Patillo, Guillermo (2000). Macroeconomía en un mundo interdependiente. Editorial Mc Graw - Hill. Santiago de Chile. Chile.
- Mishkin, Frederick (2008). **Moneda, banca y mercados financieros**. Editorial Pearson Educación. México.
- Ocando, Caren y Pozo, Bladimir (2011). “La política macroeconómica en Venezuela: algunas nociones tentativas y sus posibles implicaciones sobre la actividad de manufactura. Período 2000-2009”. **Revista de ciencias sociales (RCS)**. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Instituto de Investigaciones. Universidad del Zulia. Vol. XVII. Nº 3. Maracaibo. Venezuela. Pp. 401-416.
- Romer, David (2006). **Macroeconomía avanzada**. Editorial Mc Graw Hill. Madrid. España.
- Sáez, Francisco y Puch, Luis (2004). “**Shocks externos y fluctuaciones en una economía petrolera**”. Serie Documentos de Trabajo No. 59. Banco Central de Venezuela, Gerencia de Investigaciones Económicas. Disponible en: <http://www.bcv.org.ve/>. Consulta realizada el 21 de junio de 2009.
- Sloman, John (1997). **Introducción a la macroeconomía**. Editorial Prentice Hall. Madrid. España.
- Villasmil Bond, Ricardo (2003). “Sostenibilidad fiscal y fondo de ahorro intergeneracional: el caso Venezuela”. **Revista FORTES**. Banco Central de Venezuela. Caracas. Pp. 63-95.